

AÑO 2025

NOTA MÚLTIPLE N° 044

La Plata, 29 de enero de 2025.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE INDUSTRIA DEL FÓSFORO, ENCENDIDO Y AFINES-O.S.P.I.F. (Código 134): S/ Nuevos Valores Arancelarios.

Se comunica a las Entidades Primarias que se han convenido nuevos valores arancelarios con la Obra Social de referencia indicados en el Anexo adjunto con sus respectivas vigencias.

Se informa que, al no alcanzar los incrementos mínimos establecidos, se implementa bono moderador, el cual se puede visualizar en la web de Femeba "Valores Copagos Obras Sociales y Prepagas".

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Dr. Alberto Cuyeu
Secretario de Gobierno



Sede Central

Calle 5 N°473 (B1902CKS) La Plata
Tel (0221) 439-1300 (Líneas Rotativas)
Fax (0221) 439-1375
Mail sec-me@femeba.org.ar

Oficina Capital Federal

Av. Belgrano N°1225
(C1093AAA) C.A.B.A.
Tel/Fax (011) 4383-4467/4490
Mail dcapital@femeba.org.ar